

Bogotá, D.C.,

Señor:  
**DIEGO HUMBERTO OVIEDO**  
Representante Legal  
Caribemar de la Costa S.A.S. ESP  
[serviciosjuridicos@afinia.com.co](mailto:serviciosjuridicos@afinia.com.co)



Fecha: 2024-08-22 13:53:10  
Radicado: S2024005654



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 0 No. Folios: 1  
Destino: CARIBEMAR DE LA COSTA SAS ESP - AFINIA  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

**REF.** Notificación vía correo electrónico Resolución CREG 501 056 de 2024

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021 y de acuerdo con lo solicitado por su entidad el día 2 de febrero de 2024, mediante correo electrónico radicado bajo No. E2024001693, donde ustedes autorizan la notificación electrónica de los actos administrativos bajo el expediente 20230085, la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG, procede a realizar notificación electrónica de la siguiente Resolución:

Resolución **CREG 501 056 de 2024** “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P. contra la Resolución CREG 501 027 de 2023”.

Se adjunta al mensaje copia digital de la resolución CREG 501 056 de 2024 y se le hace saber que Contra lo dispuesto en este acto no procede recurso alguno, toda vez que se entienden agotados todos los recursos que por ley son obligatorios.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

El Notificador,

**HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON**

Asesor Jurídico Dirección Ejecutiva

Anexos:Resolución CREG 501 056 de 2024

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

---

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024005654

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240822-135408-7452d3-26035607

Creación: 2024-08-22 13:54:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-22 15:40:45



Escanee el código  
para verificación

Firma: Asesor jurídico de la dirección ejecutiva

A handwritten signature in black ink is placed over a horizontal line. The signature appears to be "HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON".

HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON

8756009

[hugo.pacheco@creg.gov.co](mailto:hugo.pacheco@creg.gov.co)

ASESOR

CREG

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024005654

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240822-135408-7452d3-26035607 Creación: 2024-08-22 13:54:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-22 15:40:45

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	HUGO ENRIQUE PACHECO DE LEON hugo.pacheco@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2024-08-22 13:54:08 Lec.: 2024-08-22 15:40:19 Res.: 2024-08-22 15:40:45 IP Res.: 179.19.130.224